

# PROPOSICIÓN



**PSOE**

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

## **PROPOSICIÓN**

Colaboración con las Comisiones de Fiestas de las Cruces y Fuegos de Mayo

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En nuestro municipio con más de 80 fiestas la más popular es la fiesta de las Cruces y Fuegos de Mayo. También la que más personas congrega, tanto realejeros como foráneos.

La fiesta está declarada como Fiesta de Interés Turístico de Canarias desde el 2 de diciembre de 2009 y de Interés Turístico Nacional desde 2015, además se está trabajando para declararla como de Interés Turístico Internacional. Además es la única fiesta que tiene un reloj con una cuenta atrás propia en nuestro municipio.

Esta fiesta es de carácter popular y es financiada por particulares, así debe seguir siendo según nuestro punto de vista, es uno de los grandes valores de esta fiesta. El trabajo necesario para realizarlo es ingente y requiere de la implicación de muchas personas. Las comisiones de fiestas de la Calle del Sol y Calle del Medio trabajan a destajo desde el día siguiente de las fiestas para organizar las del siguiente año.

El ayuntamiento colabora con ellas con las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de las mismas. Esta ayuda es importante pero para una fiesta tan importante, con tanta promoción y que genera tantos ingresos para el municipio es necesario dar algo más para la continuidad de la misma.

La burocracia necesaria para realizar la quema implica un gran trabajo, que como se ha expuesto desarrollan las



**PSOE**

comisiones de fiestas con un gran esfuerzo. El Grupo Municipal Socialista defiende que la fiesta siga siendo hecha por los vecinos y las vecinas, ahora bien, la colaboración de las administraciones para la continuidad de la misma parece más que necesario.

El personal del Área de Fiestas de la corporación realiza un trabajo extraordinario y de todos/as es conocido la carga de trabajo que tienen, lo que les impide asumir más funciones.

Con estos argumentos, y en la misma línea de la enmienda presentada a los presupuestos municipales para crear un área de asesoramiento a las comisiones de fiestas de todo el municipio para realizar los planes de seguridad, el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO**

Que el Ayuntamiento de Los Realejos ponga los recursos necesarios para gestionar los permisos obligatorios para la quema de los Fuegos de Mayo, facilitando el trabajo a las comisiones de fiestas, que seguirán siendo las responsables de las fiestas.

En Los Realejos, a 17 de marzo de 2017

Miguel Agustín García Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE



**PSOE**

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA  
VILLA DE LOS REALEJOS**

**Grupo Municipal Socialista**

Ayuntamiento de Los Realejos

Av. Canarias, 6 - 38410 Los Realejos (S/C de Tenerife)

Tfn. 010 - 922 34 62 34 (ext. 258) - Móvil 608 12 74 39